

Quito D.M., 25 de abril de 2008.

INFORME DE COMISARIO REVISOR

A la Junta General de Accionistas de:
CIVISESA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

En mi calidad de Comisario de CIVISESA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2007, los correspondientes Estados de Resultados, el Patrimonio de los Accionistas; y, cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

El trabajo de revisión se lo ha efectuado aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, y, he considerado también las disposiciones legales que norman la actividad de los Comisarios, de conformidad con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías con la resolución No. 92-1-4-3-0014 (Publicado en el R. O. No. 44 de 13 de octubre de 1.991) y que declaro conocerlos. En razón de lo mencionado, expongo lo siguiente:

- Opino que por parte de los Administradores de la Compañía CIVISESA SOLUCIONES EMPRESARIALES SOCIEDAD ANONIMA se han observado y cumplido con las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también aquellas emanadas desde la Junta General de Accionistas.
- El control interno de las actividades económicas de la Compañía me parece confiable y suficiente.
- Los trabajos de revisión practicados sobre los Estados Financieros de la Empresa, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2007, no revela la existencia de situaciones extrañas o dudosas que puedan considerarse como incumplimiento o inobservancias por parte de la Compañía a través de sus funcionarios.
- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y, como resultado de las pruebas realizadas, no se encuentran incoherencias que contraríen el uso correcto de los principios de contabilidad generalmente aceptados o de los procedimientos e instrucciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos.

- No se obtienen resultados económicos por cuanto la empresa se encuentra en su primer año de operación y ha realizado inversiones importantes con la finalidad de soportar la operación.

A continuación se expresan las cifras del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2007:

INGRESOS

Por ventas	US \$	2'503,799.44
Costo de ventas	US \$ (-)	2'279,345.13
Utilidad bruta en ventas	US \$	224,454.31
Gastos operacionales	US \$ (-)	173,676.58
Gastos no operacionales	US \$ (-)	122,787.20
Otras rentas	US \$ (-)	0.00
Pérdida del Ejercicio	US \$ (-)	72,009.47

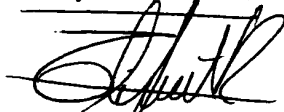
A continuación me permito indicar como se presenta el Patrimonio de los señores Accionistas al 31 de diciembre del año 2007.

Capital Pagado	US \$	400.00
Reserva Legal	US \$	0.00
Reserva Facultativa	US \$	0.00
Aporte socios para futuras capitalizaciones	US \$	0.00
Pérdida acumulada de ejercicios anteriores	US \$	0.00
Pérdida del ejercicio	US \$ (-)	72,009.47
TOTAL DEL PATRIMONIO	US \$ (-)	71,609.47

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta General de la compañía CIVISESA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

La Empresa cuenta con cuatro computadores laptop, 1 servidor Linux, 5 clientes Linux y las licencias correspondientes de software.

Muy atentamente,



Ing. Janneth Cifuentes, CPA.
COMISARIO